


EL TURISMO RURAL DE BASE COMUNITARIA COMO POLÍTICA PÚBLICA EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUMAHUACA Y VALLE GRANDE (JUJUY, ARGENTINA)

Clara Elisa Mancini


Instituto de Investigaciones Territoriales y
Tecnológicas para la Producción del Hábitat
(INTEPH) CONICET – Universidad Nacional de
Tucumán
San Miguel de Tucumán, Argentina

 0000-0003-0221-0602

 claraemancini@gmail.com

Gisela Paola Cayo

Instituto de Educación Superior N°2
de Tilcara
Dirección de Turismo de la Municipalidad de
Maimará
Jujuy, Argentina

 0000-0002-7654-2282

 giselapaolacayo@gmail.com

RESUMEN

El presente trabajo analiza el caso de la aplicación del proyecto de Corporación Andina de Fomento (CAF) – Banco de Desarrollo de América Latina: “Empoderamiento socioproductivo de comunidades vulnerables en Jujuy (2018-2020)”. La finalidad de dicho proyecto radica en el desarrollo de emprendimientos de Turismo Rural Comunitario (TRC) entre comunidades originarias del Zenta, en los Departamentos de Humahuaca y de Valle Grande (Jujuy, Argentina). En muchos casos se han cuestionado los impactos del auge del turismo y la patrimonialización por ser los desencadenantes de la expansión urbana, la periferización de las principales ciudades quebradeñas y la ocupación de áreas de riesgo hídrico. El TRC intenta ubicarse como la contracara de ese turismo, y promueve el desarrollo rural y apoya las comunidades para que no tengan que trasladarse desde sus regiones hacia las áreas centrales en busca de empleo o para mejorar la calidad de vida. Con este fin, se analizarán los elementos constitutivos de la política pública. Luego, se discutirán las características del territorio de la Quebrada de Humahuaca, y de la región del Zenta en particular, los procesos de transformación recientes. Finalmente, se evaluará la política en relación con las implicancias en el territorio.

PALABRAS CLAVE

desarrollo local ▶ Jujuy ▶ políticas públicas ▶ turismo rural comunitario

**EL TURISMO RURAL DE BASE
COMUNITARIA COMO POLÍTICA
PÚBLICA EN LOS DEPARTAMENTOS
DE HUMAHUACA Y VALLE GRANDE
(JUJUY, ARGENTINA)**

Autoras:

Clara Elisa Mancini - Gisela Paola
Cayo

Recibido

24 de julio, 2021

Aprobado

2 de octubre, 2021

DOI

<https://doi.org/10.24215/27186717e019>

Ayana Revista de Investigación en Turismo
**I Año 2 | Vol. 2 | N° 01 Diciembre 2021 -
Mayo 2022**

ISSN 2718- 6717

Entidad editora Instituto de Investigaciones
en Turismo, Facultad de Ciencias Económicas
(Universidad Nacional de La Plata)
La Plata | Buenos Aires | Argentina

<http://revistas.unlp.edu.ar/ayana>



COMMUNITY-BASED RURAL TOURISM AS A PUBLIC POLICY IN THE DEPARTMENTS OF HUMAHUACA AND VALLE GRANDE (JUJUY, ARGENTINA)

ABSTRACT

This paper analyses the case relating to the implementation of the “Socio-productive Empowerment of Vulnerable Communities in Jujuy (2018-2020)”, a project by Corporación Andina de Fomento (CAF) – Banco de Desarrollo de América Latina. The aim of this project is to develop a Community-based Rural Tourism (Spanish acronym: TRC) ventures among the indigenous communities of the Zenta, in the Departments of Humahuaca and Valle Grande (Jujuy, Argentina). In many cases, the impacts of the tourism boom and the patrimonialisation have been questioned because they trigger urban expansion, the peripheralisation of the main cities of Quebrada, as well as the occupation of water risk areas. The TRC attempts to position itself as the counterpart to this tourism, promoting rural development and supporting communities so that they are not forced to move from their regions to central areas in search of employment or to improve their quality of life. To this end, the constituent elements of public policy will be analysed, prior to the characteristics of the *Quebrada de Humahuaca* territory and of the Zenta region in particular, and the recent transformation processes will be discussed. Finally, the policy will be evaluated in relation with the implications for the territory.

KEYWORDS

based rural tourism ▶ Jujuy ▶ local development ▶ public policies

O TURISMO RURAL COMUNITÁRIO COMO POLÍTICA PÚBLICA NOS DEPARTAMENTOS DE HUMAHUACA E VALLE GRANDE (JUJUY, ARGENTINA)

RESUMEN

Este artigo analisa o caso de aplicação do projeto “Empoderamento sócio-produtivo de comunidades vulneráveis em Jujuy (2018-2020)” da Corporação Andina de Fomento (CAF) do Banco de Desenvolvimento da América Latina. O objetivo deste projeto é desenvolver empreendimentos de Turismo Rural Comunitário (TRC) entre as comunidades originárias da Zenta, nos Departamentos de Humahuaca e Valle Grande (Jujuy, Argentina). Em muitos casos, os impactos do boom turístico e patrimonial têm sido questionados por serem os gatilhos da expansão urbana e da periferia das principais cidades da *Quebrada de Humahuaca* e da ocupação de áreas de risco hídrico. A TRC procura posicionar-se como a outra contrapartida deste turismo, promovendo o desenvolvimento rural e apoiando as comunidades para que elas não tenham que se deslocar das suas regiões para zonas centrais em busca de emprego ou para melhorar sua qualidade de vida. Para tanto, serão analisados os elementos constituintes das políticas públicas, depois as características do território da Quebrada de Humahuaca, e da região de Zenta em particular, e os processos de transformação recentes. Finalmente, a política será avaliada em relação às implicações para o território.

PALABRAS CLAVES

desenvolvimento local ▶ Jujuy ▶ políticas públicas ▶ turismo rural comunitário

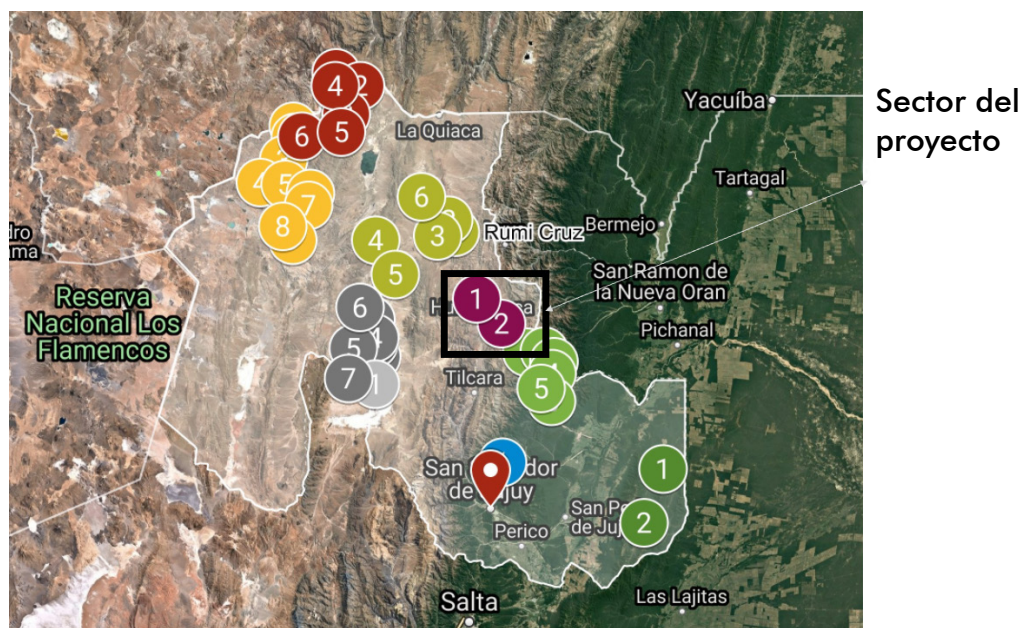


Introducción

El presente trabajo analiza el caso de la aplicación del proyecto Corporación Andina de Fomento (CAF) – Banco de desarrollo de Latinoamérica Empoderamiento socioprodutivo de comunidades vulnerables en Jujuy (2018-2020). Este proyecto tiene como finalidad el desarrollo de emprendimientos de Turismo Rural Comunitario (TRC) entre comunidades originarias del Zenta, en los Departamentos de Humahuaca y de Valle Grande (Jujuy, Argentina). Desde 2008, en la región existen otros emprendimientos de TRC vinculados a políticas públicas. En el caso de este artículo, trataremos el trabajo con comunidades que, si bien continúan relativamente marginales, se encuentran insertas en la Quebrada de Humahuaca, vinculadas al Qhapaq Ñam y a la Reserva de Biósfera de las Yungas; sectores reconocidos por UNESCO como Patrimonio Mundial. La política pública que dio origen al proyecto proviene de un financiamiento otorgado por la CAF a la Secretaría de Turismo de Jujuy. En cuanto a la ejecución de dicho proyecto, esta se efectuó a través de la Dirección de Desarrollo de Productos Turísticos y la Coordinación de Turismo Rural Comunitario, desde fines de 2018 hasta su conclusión, en febrero de 2021 (Figura 1 y 2).

La región del Zenta se localiza, principalmente, en los márgenes de la Quebrada de Humahuaca, y atraviesa un proceso de cambios cada vez más rápidos. En relación a esto, Milton Santos lo ha definido como la aceleración contemporánea, es decir, aquella “aceleración de los procesos económicos, de los procesos territoriales, que lleva a la generación de nuevos escenarios de creciente inestabilidad” (Santos como se citó en Ciccolella 2007, 19). Parte de esta aceleración ha sido señalada como consecuencia de los cambios del capitalismo y su modelo neoliberal, así como de la globalización. En la provincia de Jujuy, el contexto de posconvertibilidad trajo cambios en la estructura productiva, en la matriz laboral–distributiva (regresiva) y, sobre todo, en el modelo de desarrollo económico. Esto, ha sido señalado como un círculo vicioso de subdesarrollo en la provincia (Golovanevsky & Schorr, 2013).

Figura 1. Proyectos de Turismo Rural Comunitario apoyados por la provincia de Jujuy a través del Ministerio de Turismo y Cultura antes de la política pública, donde solo 2 pertenecen al sector en estudio



Fuente: Mapa de la Secretaría de Turismo de Jujuy

Figura 2. Los tres sectores pertenecientes al proyecto.



Fuente: Secretaría de Turismo de Jujuy.

En ese marco, tomamos en consideración cómo la aparición de políticas públicas se centra en ese nuevo modelo de desarrollo para la provincia, apoyado fuertemente en el turismo. En muchos casos, se han cuestionado los impactos del auge del turismo y la patrimonialización, por ser los desencadenantes de la expansión urbana, la periféricización de las principales ciudades quebradeñas y la ocupación de áreas de riesgo hídrico. En contraposición, el TRC se presenta como una alternativa a ese otro turismo, al promover el desarrollo rural y evitar la migración de las comunidades desde sus regiones hacia las áreas centrales, en busca de empleo y mejorar su calidad de vida.

Una política pública “apunta a la resolución de un problema público reconocido como tal en la agenda gubernamental” (Subirats et al. 2008, 37) y la definición política de este problema, que las políticas de turismo rural vienen a solucionar, se centran en la desigualdad territorial como uno de los elementos constitutivos. En este sentido, podemos ubicarla dentro de un contexto más amplio, como parte de un giro territorial de políticas sectoriales; como define Joaquín Farinós Dasí, políticas “que quieren avanzar hacia el objetivo de un desarrollo territorial sostenible, hacia una mayor sostenibilidad ambiental, una mayor cohesión social y un desarrollo socioeconómico endógeno.” (Farinós Dasí 2007, 34). Los beneficiarios de esta política pública, el grupo-objetivo definido, se encuentran en una situación marginal económica, geográfica y socioculturalmente, como gran parte de los sectores dedicados a la actividad agro-ganadera de subsistencia en la provincia.

Figura 3. Mapa del Sector 2.



Fuente: Secretaría de Turismo de Jujuy.

Entonces, el objetivo general de esta ponencia es discutir qué tipo de planificación territorial se propone para la Quebrada de Humahuaca y cómo se busca, desde la política pública, mejorar las desigualdades territoriales que genera el modelo de desarrollo. Para ello, se propone evaluar, en particular, la propuesta de la Red de Turismo comunitario del Zenta. Esta red abarca a las comunidades de Palca de Aparzo, Chorcan, Aparzo, Cianzo, Hornocal y Pucara, perteneciente a uno de los tres sectores de todo el proyecto de la CAF (Figura 3). En el marco de los procesos de expulsión de la población de los centros históricos de la Quebrada hacia las periferias y la construcción de asentamientos ante el problema de acceso al suelo que conlleva el creciente movimiento hacia un modo de vida urbano, analizamos los alcances de la política de TRC como alternativa para las poblaciones locales.

Para ello, en un primer momento se analizarán los elementos constitutivos de la política pública, luego se discutirán las características del territorio de la Quebrada de Humahuaca, y de la región del Zenta en particular, los procesos de transformación recientes y, finalmente, se evaluará la política en relación con las implicancias en el territorio. En este punto, se tomará la experiencia de trabajo con las comunidades desde el rol técnico territorial de una de nosotras, así como el trabajo de campo de tipo etnográfico con las comunidades del sector mencionado.

Marco teórico: el TRC como modelo de desarrollo

El territorio es fundamentalmente un espacio definido y delimitado por y a partir de relaciones de poder. Son construidos y deconstruidos en las más diversas escalas espaciales y temporales. Como define Lopes de Souza (1995), el territorio es un campo de fuerzas, una red de relaciones sociales que dentro de su complejidad interna define un límite

y una alteridad: la diferencia entre nosotros y los otros. Así, el territorio está inmerso en relaciones de dominación o apropiación del espacio, en un *continuum* que va desde la dominación política económica más concreta hasta la apropiación más subjetiva o cultural simbólica (Haesbaert, 2005) Haesbaert, 2004. El espacio se convierte en territorio a través de procesos de apropiación. En este sentido, la territorialidad remite a relaciones de poder espacialmente delimitadas operando sobre un sustrato referencial (Lopes de Souza, 1995).

Por su parte, el modelo de desarrollo se materializa en los territorios. Como prácticas sociales y discursos que confluyen en un espacio, contribuyen a la transformación de los espacios locales, regionales y nacionales. Como resultado “la producción de los territorios se dinamiza, con resultados diferenciales para las poblaciones que los habitan y sobre las formas de ejercicio del poder y de la dominación de los mismos” (Manzanal, 2014, p. 26). El concepto de desarrollo es polisémico y ha sido parte de disputas de sentido. Entre las críticas en torno a la idea de desarrollo, encontramos dos posturas principales: en primer lugar, quienes consideran la necesidad de abandonar el término. Para Esteva este concepto con tantos usos diversos y reformulaciones se instaló “cuya base de sustentación es el supuesto, muy occidental pero inaceptable e indemostrable, de la unidad, homogeneidad y evolución lineal del mundo” (Esteva, 1996, p. 58). En este sentido, el desarrollo ha sido una idea-fuerza que se presentó como superadora del colonialismo y ha permitido la actuación sobre los márgenes del capitalismo. Por otro lado, Peet (2007) toma ideas de la escuela del postdesarrollo (en especial que la idea de desarrollo es un discurso de poder) pero no considera que se deba abandonar la idea misma de desarrollo. Llega a una conclusión diferente: dado que hay más de 2 billones de personas desesperadamente pobres, hay necesidad de repensar el proyecto de desarrollo usando la crítica del postdesarrollo, elaborar un abordaje más poderoso, más persuasivo, crítico, pero aún moderno (Peet, 2007).

Bajo el paradigma del desarrollo, en la década de 1990, apareció lo que Manzanal (2014) llama *el deber ser del territorio*; es decir, se focalizó el desarrollo en los “aspectos que potencian la competencia territorial en los mercados dinámicos de la globalización” (Manzanal, 2014, p. 27) y permite un potencial desarrollo endógeno por su atraktividad para el capital (dado sus recursos, competencias, especialización, historia, cultura, identidad). Como señalan Arzeno & Troncoso, la Quebrada agraria y turística es resultado de un proceso de desarrollo, es decir, “de un devenir de transformaciones históricas en el campo social, económico, cultural, político e institucional, que involucró el accionar de diferentes actores con intereses e intencionalidades convergentes y divergentes a lo largo del tiempo” (Arzeno & Troncoso 2010, p. 221). Este proceso tiene por objetivo que los territorios sean competitivos y logren “posicionarse en mercados dinámicos, cohesionan a sus propios actores y se articulan con otros actores y territorios rurales y/o urbanos” (Manzanal et al. 2009, p. 133).

En este marco, surgen instituciones estatales y diferentes mecanismos para organizar el consenso en la aplicación de las políticas (a nivel local, regional, provincial y nacional). Consideramos que las políticas públicas son herramientas de intervención y acción sobre la realidad que buscan imponer un orden y legitimar toma de decisiones (Shore 2010, p. 32). Oszlak & O'Donnell (1995) propusieron el estudio de las políticas públicas como el análisis de las transformaciones sociales a partir de la trayectoria que siguen (surgimiento, desarrollo, eventual resolución), un objeto de análisis que se constituye a partir de sucesivas políticas o tomas de decisión de actores y su trama de interacciones que van definiendo un proceso social. Estas políticas públicas se originan a partir de una problemática (demandas o necesida-

des de diferentes sectores o actores sociales) y son un conjunto de acciones y omisiones que suponen una modalidad de intervención de instituciones del estado en relación con aquella cuestión que promueve la atención, el interés o movilización de otros actores en la sociedad civil (Oszlak & O'Donnell, 1995).

Al estudiar las políticas públicas, es necesario reconocer las vinculaciones entre los diversos actores (organismos públicos, organizaciones de la sociedad civil, empresas, comunidades originarias, etc.) que tienen sus propios intereses. Esto conforma lo que algunos han denominado tramas institucionales, donde “existen puntos de conexión entre los actores que pueden ser de negociación y/o de conflicto por diferencias del accionar o de intereses” (Manzanal et al. 2009, p. 138). Como responden a intereses y objetivos específicos, estas tramas institucionales adquieren características específicas en el territorio y en el momento en el que ocurren. En la configuración de esas tramas, existe la posibilidad de los actores subalternos de constituirse como referentes sociales de carácter contrahegemónico o de mejorar su posición en las relaciones de fuerza (González, 2017). Es así como ocurren, por ejemplo, los procesos organizativos de base y la participación de los actores locales.

Para la Quebrada de Humahuaca, el modelo de desarrollo desde la década de 1990 llevó a la elaboración y aplicación de políticas públicas vinculadas a la producción agropecuaria, y a la conformación y consolidación como destino turístico. Estos dos procesos se dieron por separado, muchas veces de manera contradictoria y conflictiva (Arzeno & Troncoso, 2010). Pero en el marco de la planificación territorial, que buscaba atender la pobreza y marginalidad rural, surgió un nuevo paradigma de desarrollo rural, “el desarrollo territorial rural” (Manzanal, 2014). Bajo este paradigma, se dirigieron algunas políticas públicas sectoriales agrícolas para buscar reparar la situación de desigualdad, de pobreza estructural y marginalidad en ciertas comunidades rurales, entre las cuales se encontraban, además, comunidades indígenas (Lacko, 2019). Esta situación, explica la articulación entre organismos estatales dedicados a la agricultura, al turismo y a la economía popular. A nivel nacional, esto implicó el trabajo de técnicos del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y de la Secretaría de Agricultura Familiar (SAF), junto con el Ministerio de Turismo (Guastavino, Rozenblum, & Trímboli, 2014; Lacko, 2019) es a partir de la implementación del Programa Federal de Apoyo al Desarrollo Rural Sustentable (ProFeder).

Por otro lado, la práctica del turismo ha experimentado cambios a lo largo del tiempo tanto a nivel global como, en particular, en la Quebrada de Humahuaca. Allí, el turismo comenzó a desarrollarse, paulatinamente, con la llegada del ferrocarril que se puso en marcha a principios del siglo XX y atravesaba toda la quebrada. En un primer momento, los veraneantes, provenientes de las capitales provinciales del norte argentino y atraídos por el clima, construyeron casas de fin de semana. Después, los escasos hoteles de las localidades quebradeñas, especialmente en Tilcara y Humahuaca, atrajeron a otros turistas (Seca, 1989; Janoschka, 2003; Bertoncetto & Troncoso, 2003). Avanzado el siglo XX se consolidó el denominado turismo de masas o fordista, en parte producto de una conquista social, en parte por emulación de las prácticas de la clase alta, gran parte de la sociedad incorporó al turismo (Bertoncetto, 2002). En el caso de la Quebrada, esta se reconvirtió, y pasó de ser un destino exclusivamente de veraneo para las elites del noroeste argentino (NOA), a un lugar turístico que recibía visitantes también en invierno y de todo el país, en especial de las grandes ciudades (Janoschka, 2003). Este tipo de turismo caracterizado por la estandarización, se fue transformando, hacia fines del siglo XX, en el llamado turismo alternativo o postfordista, el cual se diferencia por responder a demandas

más específicas (Bertoncello, 2002; Cáceres, Troncoso & Vanevic, 2013). El contexto de intensificación y expansión del turismo en la economía mundial, junto a la crisis económica argentina de la década de 1990, posicionó al turismo como una alternativa a la crisis neoliberal. Así, se generó un proceso de diferenciación de los destinos turísticos que impulsó un gran crecimiento del sector en Argentina, desde 1983 (Janoschka, 2003).

Dentro de estas prácticas definidas como turismo alternativo, se encuentra el TRC o de base comunitaria. A su vez, se presenta como una alternativa para incluir sectores de la sociedad que hasta ese momento no se contaban entre los prestadores de servicios tradicionales (Cáceres, Troncoso, & Vanevic, 2013) y como una propuesta complementaria al modelo de Desarrollo Territorial Rural.

Como ha señalado Knafou (1996), son al menos tres las fuentes de creación de la actividad turística y de creación de lugares turísticos: los turistas; el mercado; los planificadores y promotores territoriales. En este sentido, además de las nuevas demandas de otro tipo de turismo diferenciado, surgieron diversas estrategias de promoción del turismo rural desde los distintos niveles del estado. Dentro del paradigma del Desarrollo Territorial Rural, el turismo rural se propone como una oportunidad de fortalecer el capital social, que fomenta participación social, articulación entre los actores del territorio para la cooperación mutua, a la vez que se presenta como alternativa para mejorar competitividad económica del sector, gracias a la diversificación productiva y la interrelación entre sectores económicos (Guastavino, Rozenblum, & Trímboli, 2014). Pero además, el TRC se postula como una alternativa al turismo masivo que no es respetuoso con las culturas locales ni deja beneficios para las comunidades. Por el contrario, según la justificación de los planificadores, este tipo de turismo promueve un desarrollo sustentable, una mayor equidad territorial y la inclusión social para aquellos pueblos que ofrecen su cultura diferencial (Lacko, 2019).

Algunos autores han señalado las posibles contradicciones que genera esta actividad. Por ejemplo, es una de las actividades que más han incidido en las modificaciones no rurales que acontecieron en ese ámbito. Esta actividad atrae a nuevos actores económicos y grupos sociales, se asignan nuevas funciones y se transforma el espacio rural en un nuevo tipo de mercancía (Lacko, 2019). Otros, han advertido que algunas veces la aparición de emprendimientos turísticos comunitarios reflejó síntomas de desigualdad y anulación. También se señaló que la inversión turística en territorios indígenas no suele contemplar la postura de las comunidades, mercantilizando sus tradiciones y costumbres (Castro & Llancaleo, 2003; Garcia Palacios, 2015), lo que no lo diferenciaría de los conflictos y contradicciones que genera el turismo más masivo que arriba a la Quebrada de Humahuaca (Almirón, Bertoncello & Troncoso, 2006; Belli & Slavutsky, 2009; Mancini & Tommei 2012).

Lo que el TRC promociona como atractivo turístico son los recursos naturales locales, lo tradicional, lo cotidiano y lo cultural, y busca generar participación activa de sus miembros, la autogestión y una distribución más equitativa de los beneficios (Cáceres, Diaz, & Vanevic, 2012). En este sentido, Lacko la ha definido como una política turística indigenista¹, focalizada porque solo concierne a algunas comunidades originarias seleccionadas por el proyecto, pero que no deja de afectar directa o indirectamente a los pueblos originarios. (Lacko, 2019). Las políticas indigenistas en Latinoamérica, desde inicios de la década de 1980, responden a la organización y demandas políticas que los pueblos originarios, que han logrado posicionarse como nuevos sujetos de derecho y reconocidos por su preexistencia al Estado, lo que implicó una redefinición del vínculo entre

¹ Como define Lenton (2010), política indigenista es toda política de Estado referida a los que hoy llamamos Pueblos Originarios, independientemente de su contenido axiológico.

las partes (Briones 2005; Lenton 2010). Reconocida la preexistencia, surgió como nueva herramienta jurídica la figura de Comunidad Indígena. Este reconocimiento estatal le otorga derechos a los grupos originarios. En el caso del NOA, y en particular entre las comunidades del Zenta compuestas por ganaderos trashumantes que manejan múltiples espacios de pastoreo de sus animales, el reconocimiento como Comunidad Indígena ha sido utilizado para la protección de prácticas culturales propias y el acceso al territorio (Cladera, 2014).

Metodología

Consideramos, siguiendo a Oszlak y O'Donnell, que una política estatal es esa toma de posición que intenta —o dice intentar— resolver una “cuestión” (Oszlak & O'Donnell, 1995, p. 112). Como definen el ciclo de las políticas públicas de Subirats, Knoepfel, Larrue y Varone (2008), ocurre una primera fase de surgimiento y percepción de los problemas. Esta, se reconoce por la consideración de una necesidad colectiva, una carencia o una insatisfacción identificable un problema o cuestión a resolver. Sin embargo, no todo problema social genera una política pública, sino que depende de la visibilidad de los afectados, de su incorporación a los medios, entre otros factores. Una vez reconocida una cuestión y que cobra relevancia como para incorporarse y formularse una política, ocurre la implementación, la etapa del ciclo de la política pública en la que se realiza una “adaptación del programa de la política a las situaciones concretas a las que deberá enfrentarse (producción de outputs)” (Subirats et al. 2008, p. 46). Esta fase de políticas públicas, siguen los autores, es compleja a razón de los diversos mecanismos de filtro que existen (la no-ejecución, la aplicación selectiva de medidas, etc.). Luego, la evaluación de una política pública “pretende determinar los resultados y los efectos de dicha política en términos de cambios de conducta de los grupos-objetivo y en términos del grado de resolución del problema” (Subirats et al. 2008, p. 46).

Para analizar este proceso que sigue una política estatal, debemos examinar un conjunto de tomas de posición del estado respecto de alguna cuestión, que puede variar tanto a través de diversos organismos estatales como a lo largo del tiempo. Esas variaciones se explican de la interacción entre actores a distintas escalas (de lo local a lo global), que implican un proceso complejo, tejido por articulaciones, negociaciones y conflictos a lo largo del tiempo, y llevadas a cabo por un conjunto de actores que puede —y suele— ir cambiando con el curso del tiempo (Oszlak & O'Donnell, 1995).

De este modo, tomamos el caso de la política de apoyo a emprendedores de TRC denominada Empoderamiento socioproductivo de comunidades vulnerables en Jujuy (2018-2020), en especial al Sector 2 que abarca a las comunidades de Palca de Aparzo, Chorcan, Aparzo, Cianzo, Hornocal y Pucara. Para su análisis, consideramos el ciclo de surgimiento, implementación y evaluación de la política pública en su contexto (de la política del TRC en Argentina y especialmente en la provincia de Jujuy). A partir de entrevistas a actores clave, de fuentes y de la propia participación de una de nosotras, reconstruimos la trama institucional que se conforma entre las organizaciones, organismos y actores locales presentes en el territorio, las estrategias de acción y proyectos locales.

Otra de las estrategias metodológicas ha sido la observación participante, basada en un trabajo de campo etnográfico. Es con base a este trabajo de campo y registro realizado a lo largo de la implementación de la política que pudimos observar fortalezas de la organización comunitaria, inconsistencias en la implementación de la política y efec-

tos de la política (llamados también outputs). Las particularidades de cada comunidad también son importantes para observar las diferencias generadas, en relación con los actores que intervienen en cada caso.

La posición como técnica territorial, y de intermediaria entre los recursos económicos que moviliza la política pública y las comunidades locales, exige una actitud a lo largo de todo el proceso de investigación de reflexividad y cuidado del procedimiento científico: ruptura, construcción y comprobación. Esta alerta, definida por Bourdieu como vigilancia epistemológica, requiere la capacidad de reflexionar epistemológicamente respecto de nuestro propio lugar en el campo científico, en el propio entramado institucional, y en la sociedad en general.

Resultados

Antecedentes de análisis de TRC en la región

En el ámbito argentino, algunos señalan el año 1969 como primer antecedente de las primeras actividades relacionadas con el turismo y los pueblos indígenas, con el Régimen de Ayuda a los Artesanos y Estímulo de las Artesanías, mediante un convenio suscrito entre las provincias y el Fondo Nacional de las Artes (García Palacios, 2017). Por su parte, otros señalan el origen de las políticas públicas del Turismo Rural, vinculados al Desarrollo Rural desde la década de 1990, como alternativa para atemperar una situación de crisis entre los Chacareros patagónicos. Así surge el apoyo del INTA a las propuestas de Turismo Rural. Sin embargo, fue con la implementación del Programa Federal de Apoyo al Desarrollo Rural Sustentable (ProFeder), en el año 2004, que comenzó a replicarse de manera exponencial este tipo de experiencias con el apoyo del INTA (Guastavino, Rozenblum, & Trímboli 2014) es a partir de la implementación del Programa Federal de Apoyo al Desarrollo Rural Sustentable (ProFeder).

Luego, también se ha analizado el surgimiento de la Red Federal de Turismo Rural Comunitario (RATURC) durante la gestión del Ministerio de Turismo (2003-2015). Asimismo, la RATURC se gesta con el apoyo del INTA y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, a través de la Secretaría de Agricultura Familiar (SAF), la cual desde sus inicios aportó información y capacitación al Ministerio de Turismo y colaboró con técnicos en los territorios (Lacko, 2019). En cuanto a su estructura, está dividida en regiones, entre ellas, la Región Norte que incluyó 6 emprendimientos de la provincia de Jujuy: Red Espejo de Sal, Comunidad Hornaditas, Comunidad Ocumazo, Comunidad Kolla Valle Colorado, Comunidad Kolla de Tumbaya, Comunidad Kolla de Punta Corral. La Red Espejo de Sal ha sido pionera en la promoción de TRC. Las comunidades de Hornaditas y de Ocumazo son parte de la política Empoderamiento socioproductivo de comunidades vulnerables en Jujuy (2018-2020), y han sido observadas y estudiadas en algunas oportunidades. Por ejemplo, Baldo (2013) en el ámbito de la Universidad de Morón, en el Instituto de Investigaciones Científicas Aplicadas al Turismo -INDICAT. En el mismo, se analizó la experiencia de la Comunidad Kolla de Hornaditas y en la localidad de Humahuaca, este Turismo Rural Comunitario implementado por pequeños emprendedores quienes, a partir de la diversificación de su proceso productivo tradicional, tienden a ampliar sus ingresos incorporando propuestas turísticas en pos de la mejora de la economía familiar tendiendo al desarrollo local éste contexto territorial específicos. En este estudio se trabajará sobre la base del marco teórico de Mitchell y Muckosy (MITCHELL and MUCKOSY, 2008) ha analizado la comunidad de Hornaditas, en particular el emprendimiento familiar de Clara y Héctor Lamas y sostiene que el turismo comunitario

se percibe como un factor favorable en función de la generación de oportunidades, y una herramienta válida para diversificar e incrementar los ingresos de la población, que además evita parcialmente el éxodo de la población por la falta de empleo. Muñoz, que estudia la comunidad de Ocumazo, nos muestra cómo sus miembros, que trabajan en Turismo, interactúan con distintas instituciones del ámbito nacional y provincial. Al momento de consensuar la iniciativa, decidieron comunicarse con la Secretaría de Turismo de Jujuy quienes les ofrecieron sumarse a la RATURC y a la Red de Turismo de Jujuy y les brindó capacitaciones generales y específicas del sector a la comunidad. Además, la comunidad, como miembro de RedPuna (Quebrada y Puna provincial), obtuvo asesoramiento por parte de la Facultad de Agronomía de Jujuy (Muñoz, 2013, p. 8). Por su parte, Bisconti analiza a ambas comunidades desde la perspectiva del turismo comunitario, y señala que se revitaliza la cultura, aumenta la conciencia de la comunidad y de los turistas sobre la valoración y preservación del patrimonio cultural y natural y genera sentido de pertenencia (2014, p. 164).

Contextualización de surgimiento de la política pública

Para comprender el contexto de surgimiento del Turismo Rural como política pública, es necesario caracterizar brevemente la estructura productiva de la provincia, y en particular de la zona del Zenta. Entre 1880 y 1930, la economía de Jujuy se reorientó: desde el modelo tradicional de comercio mercantil-colonial vinculado con el Alto Perú, se volcó hacia el mercado interno de la Argentina. Esta nueva etapa se configuró en torno a la agroindustria azucarera que se posicionó como una de las bases de la economía local, en especial con la aparición del ferrocarril. Otra de las principales actividades económicas de la región jujeña es la agroindustria orientada a la producción de tabaco. Asimismo, con las primeras explotaciones, a fines del siglo XVII, la minería se convirtió en otra de las actividades primordiales en la provincia, particularmente en la región de la Puna. Hacia la década de 1980, la explotación de Pirquitas y El Aguilar entraron en una fuerte crisis, y la agroindustria —cada vez más mecanizada— dejó de emplear tanta gente, a la vez de las complicaciones que sufrió el sector en la última dictadura. Así, este contexto alimentaba la crisis social, y los reclamos sociales marcaron la región durante toda la década de 1990 (Reboratti et al., 2003; Golovanevsky & Schorr, 2013).

La región del Zenta, al igual que muchos otros sectores de la provincia, se vio vinculada a la agroindustria de forma forzosa, en tanto la población era cooptada como mano de obra para la cosecha. Las tierras, donde muchos de los pobladores vivían de la agricultura de subsistencia y de la ganadería, fueron compradas por los dueños de los ingenios para que los pobladores se vieran obligados a trabajar. En cuanto a los pastores, estos debían pagar el pastaje (derecho al pastoreo) a la empresa propietaria y así los convirtieron en trabajadores asalariados (Cladera, 2014). Esta situación transformó la organización económica y la relación con el territorio, generando un éxodo que se inició con esta etapa de migraciones estacionales. Además, a partir del trabajo remunerado se empezaron a transformar los patrones de consumo, de adquisición de productos que el campesinado no produce (Reboratti, Arzeno, & Castro, 2003)

La producción agrícola-ganadera cubría las necesidades de la población local y generaba un excedente suficiente para el intercambio por productos de origen extralocal, importantes para su subsistencia (tejidos, chalona, sal, frutas). Sin embargo, la reconversión de la estructura agraria, es decir, la inserción al mercado laboral y el proceso de migra-

ciones, provocó una mayor vulnerabilidad del sector a los limitantes ambientales (sequías y heladas) y de este modo la actividad agraria, que antes satisfacía los requerimientos mínimos de subsistencia, no fue suficiente (Reboratti, Arzeno, & Castro, 2003, p. 208).

En la actualidad, en la Quebrada de Humahuaca predominan los pequeños productores campesinos que combinan la producción para el mercado con la producción para el autoconsumo. Como señaló Cladera, en las comunidades del Zenta encontramos comunidades indígenas de ganaderos trashumantes que complementan distintos espacios ecológicos de pastoreo, a partir de una lógica espacial familiar, mediante la herencia. Para las comunidades del Zenta, los patrones de movilidad se configuran en función de los requisitos forrajeros y los derechos espaciales que cada familia posee (Cladera, 2014).

A partir del reconocimiento de la preexistencia étnica en la Constitución de 1994, comenzó un proceso de reorganización comunitaria que derivó en la conformación de las comunidades indígenas o aborígenes (Lenton, 2010). En la zona del Zenta se avanzó en la aprobación de una única persona jurídica para todas las localidades de las sierras del Zenta del lado jujeño (Aparzo, Palca de Aparzo, Chorcán, Varas, Cianzo & Hornocal), denominada Comunidad Indígena Distrital de Palca de Aparzo. Y si bien otras instancias estatales de reconocimiento del territorio indígena se superpusieron en la organización comunitaria en el Zenta, terminó predominando una estrategia uniforme con la implementación del Programa de Regularización y Adjudicación de Tierras a la Población Aborigen de Jujuy (PRATPAJ) (Cladera, 2014). Así, la Comunidad Indígena se estableció como una herramienta jurídica inteligible frente al Estado utilizada para la reivindicación de derechos territoriales. En este sentido y continuando con la cita a Cladera, en el caso del Zenta la comunidad indígena debió coincidir con las delimitaciones jurídicas y fundiarias impuestas históricamente por las propias oligarquías dominantes. No era una unidad primigenia sino organizada para la reivindicación territorial.

Entramado de instituciones Ministerios CAF

Como señalamos anteriormente, las políticas públicas de TRC se relacionan con la noción de desarrollo rural, que bajo ese propósito promueve el surgimiento de instituciones estatales y diferentes mecanismos dirigidos a obtener y organizar el consenso en los diferentes niveles de aplicación de las políticas (González, 2017). Este consenso se construye desde centros de poder, definidos como agrupamiento de instituciones interconectadas, que producen ideas y políticas con suficiente profundidad teórica y apoyo financiero (Peet, 2007). En este sentido, varios organismos internacionales diseñaron instrumentos de financiamiento, y a partir, de ello diseñaron los lineamientos teórico-metodológicos del desarrollo local para estos espacios rurales. Así, el componente cultural indígena campesino se convirtió en un valor diferencial a utilizar como recurso. Como enumera Lacko (2019), quienes impulsaron el turismo comunitario fueron la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Mundial de Turismo (OMT) y, en menor medida, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

A nivel nacional, la mencionada RATURC tuvo un origen promocionado desde diversos organismos estatales, el INTA y el Ministerio de Turismo. De este modo, el proceso de implementación de la red fue intersectorial y gestionado

desde distintas escalas: municipal, provincial y nacional (Lacko, 2019). En el caso de la provincia de Jujuy, en el año 2005 y luego de la formulación inicial del Plan Estratégico Territorial (PET), las comunidades reclamaron participación activa en la formulación del plan de desarrollo turístico, a raíz de la experiencia de la declaratoria de la Quebrada de Humahuaca donde no la tuvieron. La Secretaría de Turismo de la provincia creó el espacio de Turismo Rural de Base Comunitaria y comenzó a hacer un diagnóstico. De allí, surgió un trabajo de acompañamiento inicial a la familia Lamas de la comunidad de Hornaditas, que había iniciado su emprendimiento de Turismo Rural de forma autónoma. Desde el año 2006 tuvieron acompañamiento de la Secretaría de Turismo. Según Natalia Lamas, coordinadora tanto de la secretaría de Turismo Rural de la Provincia como de la Secretaría de Turismo, dado que no tenían todas las herramientas para trabajar en ámbitos rurales, se aproximaron a la delegación del Programa Social Agropecuario (PSA), que en 2008 se convirtió en la Subsecretaría de Agricultura Familiar. Estas instituciones fueron articulando trabajo en el diálogo entre partes técnicas, que acompañaban el funcionamiento de algunos emprendimientos hasta el año 2015. Así, el emprendimiento de los Lamas en Hornaditas junto con la comunidad de Ocumazo fueron los primeros de la Quebrada de Humahuaca y la comunidad San Francisco de Alfarcito, en Puna. Estas experiencias constituyen un antecedente, pues fue contagiando a otras comunidades a intentar emprender como prestadores turísticos, Coctaca, Rodero, Cuchillaco, entre otras. Sin embargo, hasta el 2015, las acciones del Área de Turismo Rural por momentos tenían mayor capacidad de acción y otros sin tanta injerencia (entrevista a la Coordinadora de Turismo Rural, 2021).

En el año 2015, con el cambio de gestión, se proyectó un corredor productivo, cuya meta era comunicar la Quebrada de Humahuaca con las Yungas, a través de un empalme entre la ruta provincial n° 73 y n° 83. Ese corredor productivo estaba proyectado con Vialidad de la Provincia y la gestión de la Municipalidad de Humahuaca. La finalidad era conectar a todas las comunidades productoras de maíz, yacón y papa dentro de los límites del departamento de Humahuaca. Los corredores productivos son un instrumento de gestión territorial que se impulsa desde los Centros de la Economía Popular (CEP) y articula al Estado nacional con los organismos locales. Paralelamente, la Secretaría de Turismo de Jujuy, inició un trabajo coordinado con la Secretaría de Agricultura Familiar y la Secretaría de Pueblos Indígenas, a fin de formalizar una metodología de acompañamiento a las comunidades que manifestaban su intención de desarrollar el turismo rural en sus territorios. Este trabajo dio como producto el denominado proceso formativo. Algunas de las comunidades que se involucraron en el proyecto del corredor ya tenían un acercamiento previo a las nociones de Turismo Rural, pues habían participado en los primeros procesos formativos (de capacitación por parte de los técnicos en el territorio) ya implementados por las instituciones mencionadas en la región. Este giro que fortaleció las políticas públicas orientadas al desarrollo del turismo rural se vincula a la participación de Sandra Nazar como Directora de Producto Turístico de la Provincia, quien contaba con una amplia experiencia en proyectos de Turismo Rural. Entre ellos se encuentran, Espejo de Sal y la Red de TRC que en 2013 fue galardonada con el primer premio en Turismo Rural, distinción otorgada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y pesca, el Ministerio de Turismo de la Nación y el INTA. Bajo su gestión, el área de TRC que no era una dependencia formal en el Ministerio, se institucionalizó como coordinadora de un programa de Turismo Rural Comunitario.

Luego, con el interés de la Municipalidad de Humahuaca y el respaldo del proyecto del corredor productivo, se pensó en pedir financiamiento a la Corporación Andina de Fomento – Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).

Este proyecto se llevó adelante entre el Ministerio de Cultura y Turismo, el equipo de formación del Consejo Provincial de Turismo (COPROTUR), la Dirección de producto turístico y la Coordinación de Turismo Rural Comunitario. Para ese entonces, ya se contaba con un método de trabajo denominado proceso formativo, elaborado en conjunto con la Secretaría de Economía Popular, la Secretaría de Agricultura Familiar y la Secretaría de Pueblos indígenas. Además, este método tenía un aval del Ministerio de Educación que aprobó una certificación en carácter de formación técnico profesional para quienes participaran de los procesos formativos, que debían superar las 100 horas de capacitación. Esta articulación entre dependencias estatales en conjunto con años de trabajo de los técnicos en el territorio derivó en un Manual del Emprendedor de Turismo Rural Comunitario (2019)² y una estandarización de la implementación de proyectos con una metodología de trabajo de acompañamiento.

En 2017 se aprobó el proyecto CAF y con esos recursos se contrataron técnicos, un cuerpo de especialistas para trabajar el territorio, particularmente, en la ruta provincial n° 73 donde no hubo tanto acompañamiento, a excepción de Hornaditas y Ocumazo. En una reunión estratégica con la Municipalidad de Humahuaca, la Secretaría de Pueblos Indígenas y la Coordinación de Turismo Rural se organizaron reuniones informativas y de diagnóstico para conocer cuáles eran las comunidades que querían sumarse al proyecto. La primera coordinadora del proyecto CAF fue la Licenciada Mariana Chazarreta, quien fue reemplazada por la Licenciada Belén Bonfanti y, finalmente por la Licenciada Melina Einstein. Para participar era requisito la decisión comunitaria, de allí surgen las comunidades que formaron parte en el proyecto CAF. También hubo comunidades que al momento de la formulación del proyecto estaban indecisas y fueron propuestas, pero a la hora del trabajo territorial se manifestaron en contra, por lo que dejaron de incluirse; por ejemplo, Coctaca. Pero también se sumaron otras que no estaban incorporadas, como por ejemplo, El Morado. El financiamiento de la CAF permitió la contratación tanto de técnicos para las distintas zonas como referentes locales remunerados.

La propia organización en comunidades indígenas, que les otorgó experiencia y estructura de trabajo e intervención de manera colectiva en las decisiones sobre sus territorios, junto a la aparición de algunos casos exitosos de emprendedores de turismo rural llevaron a un consenso en diversas comunidades de la propuesta de TRC como alternativa de vida y una presión conjunta para que los gobiernos (locales y provinciales) apoyaran con recursos y capacitación. Esta organización de base jugó un papel muy importante en las características particulares que fue tomando el proyecto en cada comunidad.

Casos

El Proyecto CAF incluyó 3 sectores del llamado corredor turístico de las rutas provinciales n° 73 y n° 83. El Sector 2 del proyecto, que derivó en la conformación de la Red del Turismo Rural Comunitario del Zenta, está compuesto por las comunidades de Palca de Aparzo, Chorcan, Aparzo, Cianzo, Hornocal y Pucara. En el sector 2 es donde menos desarrollado estaba el turismo rural. Como fue mencionado, otras comunidades cercanas incluidas en los otros sectores del proyecto tenían un proceso formativo previo. Cada Sector contaba con un consultor y un técnico territorial que

² <https://prensa.jujuy.gob.ar/2019/09/27/manual-del-emprendedor-de-turismo-rural-comunitario>

acompañaban el proceso. La metodología de trabajo consistía en encuentros en cada comunidad, entre comunidades y reuniones del equipo del proyecto con la Coordinación de Turismo Rural y la Dirección de Turismo para ir evaluando la implementación del proyecto.

Los encuentros con la comunidad se realizaban cada 15 días. Estos encuentros sirvieron para plantear acuerdos con la comunidad, desde la participación en el proyecto, el tipo de emprendimientos aceptables, hasta los lugares a incluir en circuitos y recorridos propuestos y cuales dejar por fuera. Allí, se daba el proceso formativo, de características generales primero y luego orientadas específicamente a las propuestas particulares. Un objetivo central de los técnicos era acompañar la formulación de un proyecto de emprendimiento (alojamiento, comedor, actividades rurales, talleres de artesanías, anfitrión turístico), y acompañar en la formulación de un plan de negocios.

Durante los procesos formativos, se llevaba adelante un proceso de postulación y habilitación de circuitos turísticos ante las Asambleas de cada comunidad, que luego se recorrían para relevar y luego sistematizar lo relevado. También se proponían espacios de memoria, establecidos por objetos significativos e informantes claves que permiten presentar una propuesta para los visitantes. Además, se trabajó en la creación de un espacio de comunicación entre el equipo técnico, desarrollador de la oferta turística y los operadores turísticos que trabajan y comercializan productos turísticos ya existentes en el territorio que abarca el corredor.

El vínculo de los técnicos territoriales y consultores, sostenido y frecuente, ha permitido identificar y canalizar otras necesidades de las comunidades (conectividad, accesibilidad, agua potable, tratamiento de la basura). Además, generó un abordaje y acceso a saberes de la cultura en un clima de mayor confianza, donde a veces aparecen saberes celosamente custodiados. Por otro lado, esta larga duración del Proceso Formativo fue generando un desgranamiento que fue decantando a aquellos miembros de la comunidad con mayores intenciones de desarrollar un emprendimiento turístico. Además, se generaron encuentros por sector o de todo el corredor. Estos encuentros, cada 2 meses aproximadamente, buscaban generar y fortalecer Redes de TRC regionales. Allí se socializaba lo trabajado en cada comunidad y permitía a su vez evaluar la propia implementación del proyecto. Como efecto importante, estas instancias movilizaban e interpelaban a los participantes para su organización hacia el interior de cada comunidad.

Dentro de cada comunidad surgieron diversas situaciones conflictivas que sirven para reflexionar sobre las políticas públicas de TRC. Si bien la Comunidad de Zenta está muy integrada, la recepción de la política pública no fue homogénea. Encontramos algunas comunidades que rechazaron la entrada del proyecto, como Varas o Coctaca. Otro aspecto a señalar es como los conflictos internos de las comunidades pueden dificultar la implementación. Las comunidades no son un todo homogéneo y en estos casos, como en Cianzo y Palca de Aparzo, el empuje de algunos emprendedores individuales sostuvo el proyecto, pero los acuerdos comunitarios se fueron diluyendo. En general, primó el desarrollo de proyectos de administración individual por sobre los colectivos. Solo 2 comunidades llevaron adelante proyectos de administración colectiva, como el ingreso al cerro Hornocal. En otros casos, nos encontramos con comunidades que rechazaron la inclusión de ciertos lugares en sus circuitos propuestos, aun cuando otros prestadores turísticos privados de todos modos concurren. En Palca y en Pucara, estas discusiones comunitarias llevaron a la exclusión de algunos lugares del circuito turístico propuesto. En un caso, se suscitaron tensiones entre las dependencias de distintas escalas que intervienen (Municipio de Humahuaca, Ministerio de Turismo de la Provincia), cuando previamente a la entrada en

vigencia del aislamiento obligatorio decretado a nivel nacional por la pandemia, la comunidad de Hornocal manifestó su deseo de cerrar el acceso a uno de los principales atractivos de la zona, el Hornocal y recurrió a la Municipalidad de Humahuaca, que emitió un decreto que suspendía las actividades turísticas en el departamento de Humahuaca. La comunidad quedó atravesada por discordancias entre los gobiernos local y provincial, reflejando una conflictividad latente por el control jurisdiccional.

Por otro lado, la implementación del proyecto, tan dependiente de los encuentros y del trabajo de los técnicos en el territorio, se vio afectada por el aislamiento obligatorio debido a la pandemia originada por el Covid-19. En términos generales, esto llevó a un mayor desgaste y pérdida de interés de algunos emprendedores. Algunos proyectos y procesos, principalmente los colectivos, quedaron truncados y no se pudieron reactivar. Nuevamente, la organización interna de la comunidad resultó determinante para sostener en estas condiciones adversas la ejecución de lo planificado. Además, allí donde había emprendedores individuales más comprometidos, siguieron avanzando con la propuesta del proyecto y formularon y ejecutaron sus planes.

Consideraciones finales

Son reconocidos los riesgos de este tipo de políticas basadas en el reconocimiento cultural de la diversidad indígena, pero también se ha observado que la actividad turística es un catalizador de las identidades y de procesos de reelaboración étnica (Lacko, 2019). En este sentido, frente a la aparición de los turistas en territorios que permanecían marginales al capitalismo global, se ha señalado la emergencia de nuevas etnicidades, nuevos sujetos sociales, nuevas comunidades que, siendo subalternos, intentan redefinirse y hablar por sí mismos ante los efectos de ese turismo global (Grünwald, 2003).

Este proceso surgió, como en muchos otros puntos del país, a partir de un modelo de desarrollo rural que busca proyectar en los espacios rurales nuevas formas de organización socioeconómica, apoyadas en el turismo como complemento a la actividad agrícola-ganadera. Así, se generaron procesos de articulación a diferentes escalas (local-municipal-provincial-nacional-global) entre diferentes organismos. Este entramado institucional tuvo una consolidación de 15 años. Se difundió este modelo, apoyado en la idea del turismo como posibilidad de desarrollo local, antes de la buena recepción que tuvo el proyecto de la CAF. Es por esto que se observa cómo las comunidades son quienes buscan, en el Estado municipal y provincial, el apoyo para desarrollar el turismo en sus comunidades.

Destacamos como uno de los principales alcances de la implementación de la Red de Turismo comunitario del Zenta su naturaleza participativa y la organización de encuentros comunitarios que movilizaron la organización hacia adentro de cada comunidad y como red, que motivaron avances de emprendimientos en cada comunidad y a la vez que contribuyó a que las comunidades visualicen, tomen conciencia y se apropien del corredor turístico del que forman parte. A su vez, estas instancias funcionaron como indicadores del propio proyecto, y dieron pie a evaluar su metodología participativa.

Una de las principales limitaciones del proyecto se hizo evidente durante el aislamiento obligatorio producto de la pandemia por COVID-19, en transcurso del 2020. Los procesos colectivos que se venían desarrollando hacia dentro de

la comunidad y entre comunidades, como el corredor turístico, quedaron trancos. La necesidad de una organización de base para la implementación de la política pública se hizo más evidente frente a las condiciones adversas e inesperadas que generó la pandemia. Asimismo, esto refleja una de las problemáticas de las comunidades que es la falta de conectividad tan necesaria en tiempos del aislamiento por la pandemia.

El estudio de las tramas institucionales de desarrollo rural nos ayuda a comprender las estrategias de organización que pueden adoptar las comunidades para disputar a los modelos hegemónicos de desarrollo un poco de control sobre sus territorios. Las transformaciones territoriales en la región tienen más elementos conservadores que de transformación emancipadora. Aún así, cuando las comunidades se apropian de las herramientas que el sistema les otorga, desafían al orden hegemónico disputando por mayor control territorial.

Referencias bibliográficas

Almirón, A. Bertoncetto, R. & Troncoso, C. (2006). Turismo, patrimonio y territorio. Una discusión de sus relaciones a partir de casos de Argentina. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 15, 101–20.

Arzeno, M. & Troncoso, C. (2010). Actividades agrarias, turismo y contradicciones del desarrollo en la Quebrada de Humahuaca, Jujuy. En Mabel M. y Federico V. (eds.). *El desarrollo y sus lógicas en disputa en territorios del Norte Argentino*, pp. 221–44. Buenos Aires: Ciccus.

Belli, E. & Slavutsky, R. (2009). Tierra y producción simbólica: Las condiciones materiales del patrimonio. *Avá. Revista de Antropología*, 14 (20).

Bertoncetto, R. (2002). Turismo y territorio. Otras prácticas, otras miradas. *Aportes y transferencias*, 6 (2), 29–50.

Bertoncetto, R. & Troncoso, C. (2003). El lugar y las redes. Turismo en Quebrada de Humahuaca (Argentina). *Huellas*, 8, 11–38.

Briones, C. (2005). Formaciones de alteridad: contextos globales, procesos nacionales y provinciales". En Briones, C. (comp.) *Cartografías argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*. Buenos Aires: Antropofagia.

Cáceres, C.; Díaz, L. & Vanevic, P. (2012). Turismo y gestión comunitaria: participación local en la definición de los destinos turísticos de la provincia de Salta". En *Jornadas de Turismo y desarrollo sostenible: el papel de las comunidades locales*. La Plata: Instituto de Investigaciones en Turismo Facultad de Ciencias Económicas – Universidad Nacional de La Plata.

Cáceres, C.; Troncoso, C. & Vanevic, P. (2013). Nuevas modalidades turística en Argentina. Experiencias de Turismo Comunitario en la provincia de Salta. En *XII Jornadas Nacionales de Investigación en Turismo*. Ushuaia: Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártia e Islas del Atlántico Sur.

Castro, K. & Llancaleo, P. (2003). Turismo una apuesta al desarrollo de las comunidades indígenas de Chile. En Programa Orígenes. Santiago de Chile: Ministerio de Planificación y Cooperación.

Ciccolella, P. (2007). Territorios del capitalismo global: una nueva agenda para la Geografía actual. En María Victoria F. C. (ed.) *Geografías y territorios en transformación. Nuevos temas para pensar la enseñanza*, pp. 17–38. Buenos Aires: INDEGEO - Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.

Cladera, J. (2014). La Comunidad Indígena como categoría de traducción: trashumancia ganadera y propiedad jurídica en las sierras del Zenta (Departamentos de Humahuaca/Jujuy e Iruya y Orán/Salta). En Benedetti, A. & Tomasi, J. (eds.) *Espacialidades altoandinas. Nuevos aportes desde la Argentina. Tomo I: Miradas hacia lo local, lo comunitario y lo doméstico*, pp. 197–226. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.

Esteva, G. (1996). Desarrollo. En *Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder*, pp. 58–80. Lima: PRATEC.

Farinós Dasí, J. (2007). Planificación de infraestructuras y planificación territorial. Gobernanza y gestión de dinámicas multiescales. *Papers*, 44, 32–42.

García Palacios, C.G. (2015). Nuevos emprendimientos en el ámbito de las comunidades indígenas latinoamericanas: ¿oportunidad u oportunidad? *Revista Turismo y Desarrollo*, 8(19).

(2017). El turismo como vidriera de la vulneración de los derechos indígenas: el caso de la comunidad Wichi en Argentina. *Revista Turydes: Turismo y Desarrollo*, 10(22).

Golovanevsky, L. & Schorr, M. (2013). Estructura productiva y distribución del ingreso en Jujuy en la primera década del siglo XXI: el círculo vicioso del subdesarrollo. *Pampa* 9, 11–44.

González, J. F. (2017). Hegemonía y Desarrollo Rural: análisis territorial de políticas de desarrollo rural en Benito Juárez (Buenos Aires, Argentina). *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*, 8(2), 203–23.

Guastavino, M.; Rozenblum, C. & Trímboli, G. (2014). El turismo rural en el INTA. Estrategias y experiencias para el trabajo en extensión. *V Encuentro Regional de Turismo Rural en el marco del Profeder 12*.

Haesbaert, R. (2005). Da desterritorialização à multiterritorialidade. *Anais do X Encontro de Geógrafos da América Latina*, 67, 74–92.

Janoschka, M. (2003). El turismo en la Quebrada. En Reboratti, C. (coord) *La Quebrada*. Buenos Aires: La Colmena.

Knafou, R. (1996) Turismo e território. Por uma abordagem científica do turismo. En *Turismo e Geografia: Reflexões teóricas e enfoques regionais*. São Paulo: Editora de Humanismo, Ciência e Tecnologia HUCITEC.

Lacko, E. (2019). Reflexión acerca del contexto de surgimiento de políticas turísticas ¿indigenistas? El proyecto Red Argentina de Turismo Rural Comunitario (RATURC) del Ministerio de Turismo de la Nación (Argentina, 2008-2019)". *Revista Antropologías del Sur*, 6 (12), 197–223.

Lenton, D. (2010). Política indigenista argentina: una construcción inconclusa". *Anuario Antropológico*, 1, 57–97. doi:10.4000/aa.781.

Lopes de Souza, M. (1995) O territorio: sobre espaço e poder, autonomia e desenvolvimento. En *Geografia: conceitos e temas*, pp. 77–116. Río de Janeiro: Bertrand Brasil.

Mancini, C. & Tommei, C (2012). Transformaciones de la Quebrada de Humahuaca (Jujuy) en el siglo XX : entre destino turístico y bien patrimonial". *Registros*, 8(9), 97–116.

Manzanal, M. (2014). Desarrollo. Una perspectiva crítica desde el análisis del poder y del territorio. *Realidad Económica*, 283, 17–48.

Manzanal, M.; Arqueros, M.X.; Arzeno, M. & Nardi, M.A. (2009). Desarrollo territorial en el norte argentino: una perspectiva crítica. *Revista Eure XXXV*, 106, 131–53.

Oszlak, O. & O'Donnell, G. (1995). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. *Redes*, 2(4), 99–128.

Peet, R. (2007). Imaginarios de desarrollo. En Bernardo M. F., Marta Inés M. M. & Julio Cesar S. (eds.) *Geografía Agraria: teoría e poder*. São Paulo: Editora Expressão Popular.

Reboratti, C.; Arzeno, M. & Castro, H. (2003). Desarrollo sustentable y estructura agraria en la Quebrada de Humahuaca. *Población & sociedad*, 10(1), 193–213.

Seca, M. (1989). Introducción a la geografía histórica de la Quebrada de Humahuaca. Con especial referencia al pueblo de Tilcara. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Shore, C. (2010). La Antropología y el estudio de la Política Pública: reflexiones sobre la 'formulación' de las políticas. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, 10, 21–49. doi:<https://doi.org/10.7440/antipoda10.2010.03>.

Subirats, J.; Knoepfel, P.; Larrue, C. & Varone, F. (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*. Barcelona: Ariel.

Entrevista citada:

-Coordinadora de Turismo Rural de la Dirección de Productos Turísticos, Ministerio de Cultura y Turismo de Jujuy. Entrevista realizada por las autoras en marzo de 2021.